

# LEFEBVRE SARRUT

Activa el conocimiento

CARTA ÉTICA

<b>EL ESPÍRITU DE LA CARTA ÉTICA .....3</b>	<b>COMPROMISOS DE LEFEBVRE SARRUT.....11</b>
/ Unas palabras de nuestro Presidente ..... 3	Calidad de Productos y Servicios .....11
/ ¿A quién se aplica esta Carta? ..... 4	Selección y trato equitativo de proveedores .....11
/ ¿Cómo utilizar la Carta Ética? ..... 4	Compromisos sociales de LEFEBVRE SARRUT .....11
/ Representar a LEFEBVRE SARRUT ..... 5	/ Derechos Humanos..... 11
/ Trabajar juntos: cumplir la ley..... 5	/ Trabajo forzoso y trabajo infantil ..... 11
/ Valores de LEFEBVRE SARRUT ..... 5	/ Salud, Higiene y Seguridad ..... 12
/ El propósito de LEFEBVRE SARRUT..... 6	/ Diversidad ..... 12
<b>POLÍTICAS DE LEFEBVRE SARRUT.....7</b>	/ Acoso psicológico y sexual y sexismo ..... 12
Integridad empresarial .....7	/ Actividades políticas y grupos de presión.... 12
/ Conflicto de intereses..... 7	Responsabilidad Medioambiental .....13
/ Soborno y tráfico de influencias..... 7	<b>SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN .....14</b>
/ Política de regalos, invitaciones ..... 7	<b>GLOSARIO.....15</b>
/ Respeto a la competencia ..... 8	
/ Documentos financieros y profesionales, fraude y lucha contra el blanqueo de capitales 8	
Reglas de Confidencialidad .....9	
/ Confidencialidad..... 9	
/ Privacidad y Datos personales ..... 9	
Propiedades de LEFEBVRE SARRUT .....9	
/ Protección de la marca..... 9	
/ Uso de los activos de la empresa ..... 9	
Ética empresarial .....10	
/ Tributos ..... 10	
/ Publicidad y Marketing..... 10	



### / Unas palabras de nuestro Presidente

El Grupo LEFEBVRE SARRUT basa su cultura de excelencia e integridad en sus valores éticos, de responsabilidad, de profesionalidad y de cumplimiento escrupuloso de las leyes y los reglamentos.

Esta Carta Ética es una nueva oportunidad para recordar nuestras normas y promover nuestros valores, tanto a nivel interno como en la relación con terceros, nuestros proveedores y, sobre todo, nuestros clientes, cuya fidelidad hacia nosotros depende de una cultura de excelencia.

La Carta Ética, que se ha concebido como texto de referencia, debe inspirar nuestras elecciones y guiar nuestras acciones diarias. Naturalmente se aplica a cada uno de nosotros, dondequiera que estemos y cualquiera que sea nuestra función.

Leamos atentamente esta Carta, hagámosla realidad, transmitámosla, respetémosla y asegurémonos de que quienes nos rodean también la respetan. De esta manera, garantizaremos juntos nuestro crecimiento futuro y protegeremos nuestros activos más valiosos: nuestras marcas, nuestros contenidos y nuestra calidad.

Olivier Campenon  
Presidente del Consejo de Administración  
LEFEBVRE SARRUT

/ ¿A quién se aplica esta Carta?

La Carta de Ética se aplica a todos: empleados, directores, clientes, así como a todos nuestros proveedores de servicios, suministradores y socios comerciales (en adelante «proveedores») que trabajan en LEFEBVRE SARRUT.

Todos nos comprometemos a respetar esta Carta Ética.

Está disponible en todas las lenguas del Grupo y en inglés. Se publica en la intranet del Grupo y en la página web de LEFEBVRE SARRUT y se envía a todos nuestros proveedores, lo que permite a todos los empleados y proveedores de LEFEBVRE SARRUT acceder a las normas éticas.

La Carta Ética también se publicará en los sitios web de cada país.

Asimismo, la Carta Ética se entregará a todos los nuevos empleados.

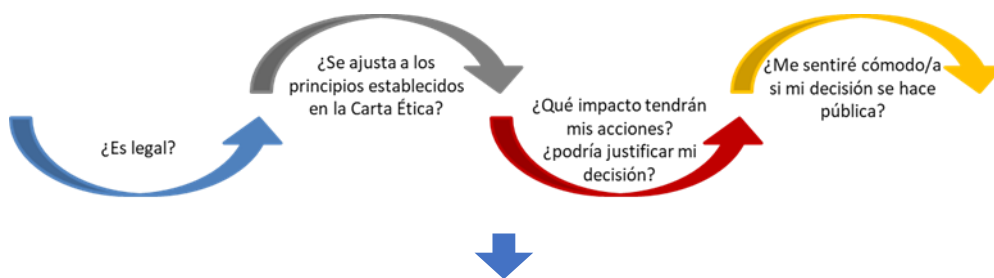
El incumplimiento por parte de los empleados de los principios estipulados en la Carta Ética podrá dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias y sanciones adecuadas y proporcionales a la gravedad de la infracción observada, de conformidad con las Normas, Reglamentos y Leyes aplicables.

/ ¿Cómo utilizar la Carta Ética?

Esta Carta Ética no sustituye a las leyes y reglamentos o a los acuerdos y compromisos existentes, que sean de aplicación en los países en los que opera LEFEBVRE SARRUT, sino que sirve de guía para ayudar a todos a identificar y tratar las cuestiones relacionadas con la ética.

No es exhaustiva y su contenido puede modificarse como consecuencia de cambios legales o para proteger los intereses de LEFEBVRE SARRUT de la forma más eficaz posible.

Esta Carta no puede prever ni tratar todas las situaciones que puedan surgir. Su objetivo es orientar a cada uno de los miembros del Grupo que pueda enfrentarse a un problema de carácter ético. Para garantizar el cumplimiento de la Carta en cualquier situación, deben plantearse las siguientes preguntas:



Si la respuesta a una de estas preguntas es «NO», ¡no te quedes callado!

Para cualquier cuestión que no tenga su respuesta en esta Carta, por favor, ponte en contacto con tu Oficina de *Compliance*.

**/ Representar a LEFEBVRE SARRUT**

El prestigio de LEFEBVRE SARRUT y de sus filiales depende del comportamiento de cada uno de nosotros. Debemos actuar con profesionalidad teniendo en cuenta los intereses y la reputación de LEFEBVRE SARRUT.

Nuestra comunicación y conducta profesional deben reflejar nuestros principios éticos mediante la adhesión a las más estrictas normas de integridad.

**¡RECUERDA!**

- Debes comunicar de forma responsable respetando la Política de LEFEBVRE SARRUT sobre el uso de herramientas digitales y redes sociales (consultar reglamento interno).
- Todos los empleados deben contribuir a mantener la reputación de LEFEBVRE SARRUT.
- Está prohibido involucrar a una filial de LEFEBVRE SARRUT en un acuerdo vinculante sin autorización previa.

**/ Valores de LEFEBVRE SARRUT**

Nacida de la fusión, en 1999, de dos empresas históricas de la edición jurídica y fiscal, Éditions Francis Lefebvre y Éditions Législatives, LEFEBVRE SARRUT ha experimentado desde entonces un importante crecimiento en Francia y en Europa, estructurado en torno a tres líneas de negocio: edición, formación y servicios.

Los compromisos adquiridos en esta Carta son acordes con los valores de LEFEBVRE SARRUT:

**PROXIMIDAD**

Gracias a su singular historia familiar, el Grupo concede gran importancia al mantenimiento de relaciones estrechas y duraderas con sus empleados, clientes y proveedores.

**EXCELENCIA**

El rigor y la precisión son los valores emblemáticos de LEFEBVRE SARRUT. Nuestros clientes deben tomar decisiones estratégicas. La excelencia de nuestros contenidos es una necesidad ineludible.

**COMPARTIR**

El conocimiento es un bien inagotable. Compartiéndolo lo desarrollaremos y creceremos al mismo tiempo.

### / El propósito de LEFEBVRE SARRUT

LEFEBVRE SARRUT es un grupo familiar europeo con raíces que se remontan 200 años atrás, creado por dos familias emprendedoras que comparten una misma visión.

**«Activar el conocimiento para una sociedad más justa, eficiente y sostenible».**

LEFEBVRE SARRUT es líder europeo en conocimientos jurídicos, fiscales y regulatorios, ofrece, a empresas y profesionales, soluciones innovadoras y eficaces que les permiten comprender y aprovechar al máximo sus decisiones en materia de regulación, normas y derecho para desarrollar sus actividades. Lefebvre Sarrut es también un socio privilegiado de las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, y de la población estudiantil.

A lo largo de los años, LEFEBVRE SARRUT ha renovado y enriquecido su oferta para hacer frente a los retos de un mundo en constante cambio, impulsado por la búsqueda de la excelencia y una relación de confianza mutua con sus clientes. Esto ha dado lugar a una estrecha proximidad al mercado, reforzada por el entorno digital actual, y a un amplio intercambio de los conocimientos jurídicos, pedagógicos y prácticos del grupo en su entorno profesional.

La dedicación de los empleados y proveedores del grupo contribuye diariamente a su éxito. El apoyo pleno y a largo plazo, y la confianza de sus accionistas garantizan que el modelo empresarial de LEFEBVRE SARRUT perdure, combinando

rendimiento económico, social y medioambiental.

Lefebvre Sarrut se compromete plenamente a:

/ **Garantizar el acceso al derecho.** Como líder del conocimiento jurídico y fiscal, Lefebvre Sarrut trabaja codo con codo con las instituciones públicas para apoyar el Estado de Derecho.

/ **Dar ventaja a sus clientes** anticipándose constantemente a la evolución de su actividad y co-creando las soluciones del mañana. Lefebvre Sarrut invierte continuamente en innovación y en su red de colaboradores. El grupo también apoya a las *start-ups*, a las personas vulnerables, a los estudiantes y a las personas que quieren desarrollar sus competencias, lo que a su vez contribuye a conformar la visión de futuro de Lefebvre Sarrut.

/ **Identificar y comprender** los cambios regulatorios para que sus clientes cumplan con la normativa y aprovechar la ley para el desarrollo de sus actividades. Su rendimiento se ve reforzado por el conjunto de soluciones de formación, edición y *software* de Lefebvre Sarrut.

/ **Ofrecer a sus empleados** un entorno de trabajo inspirador, proyectos motivadores, métodos de trabajo innovadores y colaborativos, que permitan su desarrollo profesional y personal.

/ **Contribuir, en colaboración** con todas las partes interesadas, a la construcción de un mundo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

**INTEGRIDAD EMPRESARIAL****/ Conflicto de intereses**

Un conflicto de intereses es una situación en la que un empleado tiene un interés personal o económico directo o indirecto que influirá en el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones dentro de LEFEBVRE SARRUT.

Todos los empleados deben evitar situaciones en las que sus intereses personales puedan entrar en conflicto o ser contrarios a los de LEFEBVRE SARRUT.

Los conflictos de intereses perjudican la reputación de LEFEBVRE SARRUT y de sus filiales, así como la de todos sus proveedores.

Por consiguiente, cada empleado se compromete constantemente a que sus actividades e intereses personales no interfieran en modo alguno con los de LEFEBVRE SARRUT.

Todas las decisiones, arbitrajes y operaciones deben guiarse por la objetividad, la imparcialidad y la conciencia profesional.

Todos los empleados tienen la obligación de comunicar a su superior jerárquico, a la dirección del Departamento de Personas o a la Oficina de *Compliance*, cualquier situación en la que las relaciones personales o familiares puedan dar lugar a una situación real o potencial de conflicto de intereses, tan pronto como tengan conocimiento de ello.

**¡RECUERDA!**

- Si surge un posible conflicto de intereses, debes comunicárselo a tu superior inmediato, al Departamento de Personas o a la Oficina de *Compliance*.
- Ningún empleado debe ejercer una actividad profesional diferente que pueda obstaculizar su capacidad para desempeñar sus funciones para LEFEBVRE SARRUT.
- Está prohibido favorecer a amigos o familiares para obtener un contrato o una colaboración.

**/ Soborno y tráfico de influencias**

LEFEBVRE SARRUT condena toda forma de soborno y tráfico de influencias. El soborno es inaceptable e incompatible con los valores y actividades de LEFEBVRE SARRUT.

En este sentido, respetamos las leyes contra el soborno y aplicamos una política de «tolerancia cero» ante cualquier acto de soborno y tráfico de influencias por parte de un empleado o de un tercero, independientemente de que actúe o no en nombre de Lefebvre Sarrut.

Está prohibido participar en cualquier acto de soborno que pueda comprometer la responsabilidad civil o penal de LEFEBVRE SARRUT y, por tanto, causarle un perjuicio.

Por lo tanto, está prohibido ofrecer, prometer o dar [soborno activo], solicitar, pedir, recibir o aceptar [soborno pasivo] favores con el fin de obtener un beneficio económico, comercial o administrativo ilegal.

**¡RECUERDA!**

- Es responsabilidad de cada empleado garantizar que los proveedores e intermediarios de LEFEBVRE SARRUT estén informados de nuestra política contra el soborno y que se comprometan a respetarla.
- La ejemplaridad es esencial dadas las actividades de LEFEBVRE SARRUT y su finalidad.
- Ningún empleado o proveedor puede ocultar actos de soborno de los que tenga conocimiento.

**/ Política de regalos, invitaciones**

El intercambio de regalos o invitaciones puede contribuir al entendimiento mutuo y mejorar las relaciones comerciales, pero también puede provocar conflictos entre los intereses personales y las obligaciones profesionales.

Dar o aceptar un regalo o una invitación puede, en determinadas circunstancias, constituir o ser percibido como un acto de soborno.

En caso de que un empleado reciba o haga regalos o invitaciones, la primera regla es ser transparente hacia la dirección.

Debes actuar de manera razonable y cuestionarte siempre cómo podría interpretarse públicamente.

Es responsabilidad de los empleados actuar con sentido común, abstenerse de hacer o recibir regalos desproporcionados y cumplir la Política de Regalos vigente.

### / Respeto a la competencia

LEFEBVRE SARRUT respeta la integridad del mercado y se opone a cualquier acción ilegal que tenga como objetivo eliminar a un competidor u obligar a los proveedores a aceptar condiciones comerciales injustas y engañosas.

LEFEBVRE SARRUT actúa de conformidad con las normas y leyes de todos los países en los que operan sus filiales y prohíbe cualquier fijación de precios con competidores, reparto de mercados o manipulación de licitaciones.

LEFEBVRE SARRUT también garantiza que no se intercambian datos comerciales sensibles con sus competidores.

Las infracciones de la legislación sobre la competencia y los daños a la reputación de la empresa se sancionan, en particular, mediante el pago de indemnización por daños y perjuicios y la anulación de los acuerdos en cuestión. Además, en muchos casos, la ley prevé sanciones penales para el empleado implicado.

El interés de LEFEBVRE SARRUT es trabajar en un mercado en el que las prácticas comerciales gocen de buena reputación para reforzar la confianza de los clientes.

### ¡RECUERDA!

- Está prohibido fijar precios con los competidores, repartirse el mercado o manipular las licitaciones.
- Debes asegurarte de que cualquier información relativa a los competidores procede de fuentes fiables y se ha obtenido legalmente.
- Cada empleado debe asegurarse de que no intercambia datos comerciales sensibles con los competidores de LEFEBVRE SARRUT.
- Se prohíbe cualquier acción que impida a un competidor acceder a una oferta o licitación.
- No debe redactarse ningún contrato de exclusividad sin consultar a la Oficina de *Compliance*.
- No se tolera la difamación de los competidores.

### / Documentos financieros y profesionales, fraude y lucha contra el blanqueo de capitales

En el ejercicio de las actividades de LEFEBVRE SARRUT, se debe asegurar que toda la información contenida en los documentos profesionales de LEFEBVRE SARRUT sea exacta, fiel y sincera.

Además, debe asegurarse que los productos de LEFEBVRE SARRUT no se utilizan como instrumento para blanquear dinero, a través de los canales habituales de operación comercial de LEFEBVRE SARRUT.

Es esencial respetar los procedimientos, porque su objetivo es conocer a los clientes y sus actividades, y actualizar su información, en particular la información bancaria.

Además, se debe prestar especial atención a cualquier comportamiento o actividad que pueda parecer sospechoso y, en su caso, comunicar si un cliente está intentando utilizar a LEFEBVRE SARRUT para blanquear dinero.

LEFEBVRE SARRUT, o cualquier persona que represente a LEFEBVRE SARRUT, deben abstenerse de toda complicidad en operaciones de blanqueo de capitales. Todos los empleados y proveedores deben también asegurarse de respetar los sistemas de sanciones aplicables y abstenerse de cualquier actividad con personas entidades y gobiernos sancionados, en particular en relación con las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Unión Europea.

Todo representante o proveedor de LEFEBVRE SARRUT debe tomar las medidas necesarias para prevenir y detectar cualquier forma de pago ilícito.

Los proveedores no deben tratar de obtener ninguna ventaja mediante fraude, engaño o declaraciones falsas ni permitir que nadie lo haga.

### ¡RECUERDA!

- Debes:
  - Verificar la autenticidad y exactitud de todos los documentos del Grupo · Permanecer alerta ante cualquier comportamiento sospechoso · Cooperar con auditores internos o externos · Conservar y archivar los documentos con la máxima seguridad.
- Está prohibido recibir fondos de una empresa con la que no tengamos formalizado un contrato.



## REGLAS DE CONFIDENCIALIDAD

## / Confidencialidad

Toda información tiene un valor. Divulgar información confidencial sin autorización puede suponer una pérdida de valor y un perjuicio para LEFEBVRE SARRUT o sus proveedores.

La información confidencial incluye toda información no pública que podría ser utilizada por la competencia o perjudicar a LEFEBVRE SARRUT o sus clientes si se difundiera. En general, incluye la propiedad intelectual, los planes de marketing y comerciales, etc.

En caso de duda sobre la divulgación de la información o sus destinatarios, te recomendamos consultar a tu responsable directo o a la Oficina de *Compliance*.

**¡RECUERDA!**

- Debes mantener a salvo toda la información confidencial.
- La comunicación de información interna debe limitarse a las personas que tengan una necesidad legítima de conocerla.
- Está prohibido divulgar información o declaraciones de LEFEBVRE SARRUT por cualquier medio sin autorización.

## / Privacidad y Datos personales

LEFEBVRE SARRUT trata un gran volumen de datos personales para su propio uso y en nombre de sus clientes y proveedores.

Por «datos personales» se entiende toda información relativa a una persona física identificada o identificable.

LEFEBVRE SARRUT presta especial atención a la protección de los datos personales que se le confían. A este respecto, LEFEBVRE SARRUT respeta los principios de tratamiento de datos personales y, en consecuencia, ha adoptado compromisos formales, así como medidas organizativas y de seguridad para garantizar un nivel de protección de estos datos.

LEFEBVRE SARRUT mantiene el compromiso de proteger los datos personales de todos sus empleados, clientes y proveedores.

La protección de los datos personales garantiza al interesado un derecho individual de control sobre la recogida, el tratamiento, la utilización, la

comunicación y la conservación de los datos.

Estos datos deben utilizarse de manera leal para un propósito específico, explícito y legítimo y solo deben conservarse durante el tiempo necesario para los fines de la actividad de tratamiento correspondiente.

A medida que se imponen legislaciones cada vez más estrictas, Lefebvre Sarrut ha establecido, en cada país, políticas de confidencialidad que rigen el tratamiento de datos personales y que todo empleado debe respetar.

**¡RECUERDA!**

- Los datos de carácter personal que se recojan se utilizarán exclusivamente para los fines de las actividades de Lefebvre Sarrut y deben estar protegidos por medidas de seguridad adecuadas.
- No debe transferirse ningún dato personal un tercero sin haber firmado un acuerdo de confidencialidad y haber implementado medidas de seguridad apropiadas.

## PROPIEDADES DE LEFEBVRE SARRUT

## / Protección de la marca

Las marcas de LEFEBVRE SARRUT son sus activos más valiosos.

Todos los derechos de propiedad intelectual deben protegerse como parte del desarrollo de nuevos productos y actividades de marketing y publicidad.

LEFEBVRE SARRUT cuenta con todos sus empleados para ayudar a proteger todos los derechos de propiedad intelectual, tal y como se establece en las leyes de protección de los derechos de autor y de lucha contra la falsificación.

En contrapartida, LEFEBVRE SARRUT se compromete a respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros.

## / Uso de los activos de la empresa

El propósito de los activos de LEFEBVRE SARRUT es permitir que los empleados alcancen todos los objetivos de LEFEBVRE SARRUT. Utilizar estos activos de manera inapropiada o desperdiciarlos perjudica el rendimiento operativo, legal y financiero de LEFEBVRE SARRUT.

Los empleados son responsables de conservar y utilizar de forma eficaz y adecuada los activos de LEFEBVRE SARRUT, que incluyen bienes muebles e inmuebles, así como conocimientos técnicos y marcas.

Ningún empleado debe apropiarse de los activos de LEFEBVRE SARRUT para su interés o el de un tercero.

### ¡RECUERDA!

- Las herramientas puestas a disposición de los empleados deben utilizarse para el correcto desempeño de las actividades de LEFEBVRE SARRUT.
- Todo empleado debe prestar especial atención para impedir que los activos se pierdan, dañen, utilicen indebidamente, malgasten, presten, transfieran o cedan sin autorización.
- Está prohibido hacer un uso indebido de las nuevas tecnologías para perjudicar los intereses de LEFEBVRE SARRUT, de los empleados o de los proveedores.

## ÉTICA EMPRESARIAL

### / Tributos

LEFEBVRE SARRUT respeta escrupulosamente la legislación fiscal nacional en todos los países en los que opera.

En este sentido, todas las filiales cumplen sus obligaciones tributarias realizando, en esta materia, las declaraciones exigidas en relación con las actividades y su patrimonio y pagando todos los impuestos locales y nacionales a los que está sujeta LEFEBVRE SARRUT.

### / Publicidad y Marketing

En todas las actividades de promoción y comunicación relativas a los productos y servicios

comercializados por LEFEBVRE SARRUT, deben aplicarse las normas éticas más estrictas: la información proporcionada debe estar actualizada, ser exacta, objetiva y suficientemente completa para permitir una valoración fiable de la calidad del producto o servicio.

### ¡RECUERDA!

- Debe respetarse el proceso de validación interna en el lanzamiento de nuevos productos y servicios.
- Se debe emitir una descripción precisa, fiel y veraz de los productos y servicios de LEFEBVRE SARRUT para garantizar una fácil comprensión por parte de nuestros clientes.
- Se deben facilitar todas las indicaciones necesarias a los clientes de LEFEBVRE SARRUT para un mejor uso de los productos y servicios

## CALIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

LEFEBVRE SARRUT vende productos de alta calidad a sus clientes. Su alto nivel de exigencia le ha permitido adquirir una sólida reputación y reconocimiento en el mercado.

LEFEBVRE SARRUT garantiza que sus productos y servicios cumplen todos los requisitos legales y regulatorios.

El deber de cada empleado es lograr un alto nivel de calidad de los productos, desde su diseño hasta su distribución e incluso después de su lanzamiento al mercado.

La dedicación de sus empleados y su gran profesionalidad son dos cualidades esenciales para que LEFEBVRE SARRUT consolide su imagen como socio preferido.

### ¡RECUERDA!

- Todos los empleados y proveedores deben respetar todas las leyes y reglamentos para garantizar la conformidad de los productos y servicios de LEFEBVRE SARRUT.
- Las reclamaciones de los clientes deben tratarse de forma justa y en un plazo razonable.

## SELECCIÓN Y TRATO EQUITATIVO DE PROVEEDORES

LEFEBVRE SARRUT presta especial atención a la calidad de las relaciones que mantiene con sus proveedores (proveedores de servicios, suministradores y socios comerciales).

LEFEBVRE SARRUT selecciona a sus proveedores en función de criterios relativos a la calidad, el cumplimiento de las leyes y reglamentos, la ética, el rendimiento, el coste y la adecuación a sus necesidades.

LEFEBVRE SARRUT espera de sus proveedores un compromiso equivalente al suyo en materia de respeto de los derechos humanos, fidelidad y protección tanto de la información confidencial y personal como de la propiedad intelectual y lucha contra la corrupción.

Cada empleado debe seleccionar a sus proveedores de manera objetiva, sin favoritismos ni discriminaciones, velando por el respeto de los

principios mencionados.

Las negociaciones con los proveedores se llevan a cabo con total transparencia y plena cooperación.

LEFEBVRE SARRUT no abusará de su posición en el mercado para obtener un trato especial

### ¡RECUERDA!

- Debes asegurarte de que los proveedores no se encuentran en una situación de dependencia económica con respecto a LEFEBVRE SARRUT.
- Todos los proveedores de LEFEBVRE SARRUT deben respetar la Carta Ética.
- Es esencial asegurarse de que los proveedores de LEFEBVRE SARRUT cumplen estas expectativas éticas.

## COMPROMISOS DE LEFEBVRE SARRUT CON LA SOCIEDAD

### / Derechos Humanos

LEFEBVRE SARRUT respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente y no tolera ninguna violación de los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, ni de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

LEFEBVRE SARRUT y todos sus proveedores se comprometen a respetar la dignidad humana y los derechos humanos tratando a las personas con respeto y dignidad, fomentando la diversidad, aceptando opiniones diferentes, promoviendo la igualdad de oportunidades y estableciendo una cultura ética.

### / Trabajo forzoso y trabajo infantil

LEFEBVRE SARRUT presta especial atención en la lucha contra la esclavitud moderna y la trata de personas. Los proveedores deben adherirse a la normativa que prohíbe la trata de personas y cumplir todas las leyes aplicables en los países en los que operan.

No debe exigirse ningún trabajo contra la voluntad de las personas ni bajo la amenaza de una sanción, en particular utilizando amenazas físicas, psicológicas o financieras. Solo se autoriza el trabajo por voluntad propia.

### / Salud, Higiene y Seguridad

LEFEBVRE SARRUT se compromete a dar prioridad a la salud y a la seguridad creando, para todos los empleados, un entorno de trabajo saludable y sin peligro.

#### ¡RECUERDA!

- Debes respetar todos los procedimientos, leyes, reglamentos y normas aplicables en materia de salud y seguridad.
- LEFEBVRE SARRUT se compromete a tomar las medidas apropiadas para prevenir los accidentes laborales con el fin de proporcionar a sus empleados un espacio de trabajo seguro y saludable.

### / Diversidad

LEFEBVRE SARRUT garantiza la aplicación de una política de diversidad en todas las entidades y en las relaciones con sus clientes, proveedores y terceros.

LEFEBVRE SARRUT y sus filiales no aplican prácticas discriminatorias en sus contrataciones, facilitando la integración profesional de las personas con dificultades para acceder al empleo, en particular las personas con discapacidad y los grupos sociales o étnicos infrarrepresentados.

El Convenio Fundamental n.º 111 de la Organización Internacional del Trabajo y el artículo L.1132-1 del Código del Trabajo francés, se aplican a LEFEBVRE SARRUT y a todas sus filiales : «ninguna persona puede ser excluida de un procedimiento de contratación o de acceso a un período de prácticas o de formación en una empresa, ningún trabajador puede ser sancionado, despedido o ser objeto de medidas discriminatorias directas o indirectas, en particular en materia de remuneración, formación, recolocación, destino, cualificación, clasificación, promoción profesional, traslado o renovación de contrato por razón de su origen, sexo, estilo de vida, orientación sexual, edad, situación familiar o embarazo, características genéticas, pertenencia o no pertenencia, real o supuesta, a una etnia, nación o raza, opiniones políticas, actividades sindicales o cooperativas, creencias religiosas,

apariciencia física, apellidos, estado de salud o discapacidad».

#### ¡RECUERDA!

- Cada empleado y proveedor debe apoyar el compromiso de LEFEBVRE SARRUT con la diversidad y contribuir a ella.
- Todos los empleados deben ser tratados con equidad y respeto.
- Se prohíbe todo acto de discriminación.

### / Acoso psicológico y sexual y sexismo

El derecho al respeto y a la dignidad humana es un principio fundamental. Todo comportamiento o acción contrario a este derecho y, en particular, toda forma de acoso psicológico o sexual o de sexismo son inaceptables.

#### ¡RECUERDA!

- Todos los empleados deben apoyar el compromiso de LEFEBVRE SARRUT con un lugar de trabajo libre de toda forma de acoso psicológico o sexual.
- Debe tratarse a los empleados, los clientes y los proveedores con respeto.
- Cada empleado debe mantenerse alerta para prevenir o detener cualquier acto de acoso del que sea víctima o testigo.
- Está prohibido practicar o tolerar comportamientos o discursos que puedan calificarse de acoso psicológico o sexual.
- Debes actuar ante el acoso psicológico o sexual. Si eres víctima o testigo de acoso, puedes ponerte en contacto con la dirección del Departamento de Personas o denunciar el incidente mediante el proceso de denuncia que se describe a continuación.

### / Actividades políticas y grupos de presión

LEFEBVRE SARRUT no paga ninguna cantidad a partidos políticos, políticos o instituciones relacionadas.

LEFEBVRE SARRUT respeta el derecho de cada empleado y proveedor a participar, a título personal, en actividades políticas, cuando esté claro que, al hacerlo, no representan los intereses de LEFEBVRE SARRUT y no entran en conflicto con los intereses de la empresa.

**RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

LEFEBVRE SARRUT, como empresa responsable, respeta el medio ambiente y se compromete a minimizar su impacto ecológico mediante la gestión de riesgos y el cumplimiento de los requisitos medioambientales y la normativa asociada.

Como grupo comprometido, LEFEBVRE SARRUT trabaja en la puesta en marcha de acciones sólidas y concretas para que el desarrollo de sus actividades no vaya en detrimento del medio ambiente.

El desarrollo sostenible y la protección de la naturaleza figuran entre las prioridades de LEFEBVRE SARRUT.

LEFEBVRE SARRUT se esfuerza por sensibilizar a sus empleados respecto de la protección del medio ambiente, ya sea en su trabajo cotidiano, en el funcionamiento de las instalaciones o en el diseño de productos o servicios.

LEFEBVRE SARRUT se compromete a calcular y actualizar periódicamente su huella de carbono para hacer frente a los retos relacionados con sus actividades.

LEFEBVRE SARRUT ofrece a sus clientes y proveedores productos y servicios que tienen en cuenta consideraciones medioambientales.

**¡RECUERDA!**

- Debes respetar las leyes y la normativa de LEFEBVRE SARRUT en materia de protección del medio ambiente.
- Todo el mundo debe adoptar métodos y comportamientos que minimicen el impacto medioambiental.
- Cada empleado debe contribuir a la protección del medio ambiente y a la gestión sostenible de los recursos mediante sus acciones individuales.

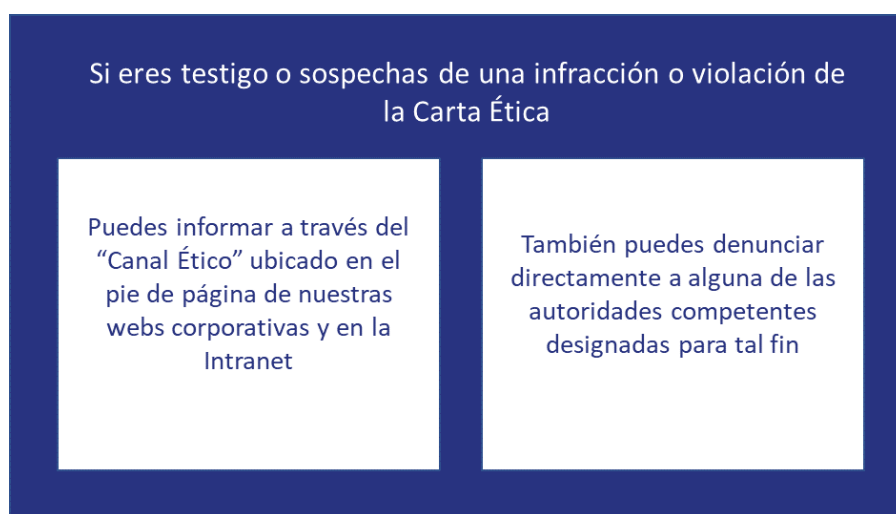
- Los principales proveedores de LEFEBVRE SARRUT se comprometen a calcular y comunicar periódicamente su huella de carbono.

La Carta Ética, al especificar las principales acciones relacionadas con los valores de LEFEBVRE SARRUT, así como el comportamiento individual que debe seguirse, proporciona explicaciones sobre lo que se espera de cada empleado, cliente o proveedor en el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de sus responsabilidades.

**/ EN ESTE SENTIDO, DEBES:**

- Conocer y observar todos los principios enunciados en la Carta Ética.
- Desempeñar todas las actividades profesionales de conformidad con la Carta Ética y las directrices profesionales.
- Realizar toda la formación necesaria para comprender tus responsabilidades.
- Estar alerta y hacer frente a los empleados que no desempeñen sus actividades de acuerdo con el espíritu de la Carta Ética.
- Utilizar el procedimiento de comunicación de irregularidades cuando sea necesario, informando de cualquier posible infracción o violación de los principios de la Carta Ética.

El proceso de comunicación de irregularidades es el siguiente:



En caso de infracción o violación de los principios estipulados en la Carta Ética, el régimen disciplinario aplicable será el siguiente:

Se podrán imponer a los empleados sanciones disciplinarias apropiadas que podrán incluir el despido, en aplicación de la ley, de la política de recursos humanos de LEFEBVRE SARRUT y del reglamento interno en vigor.

La denuncia interna es un derecho y ningún empleado puede ser sancionado, despedido de sus funciones u objeto de trato discriminatorio, directa o indirectamente, por haber informado de buena fe una irregularidad de acuerdo con las buenas prácticas.

**C**

/ **Conflicto de intereses:** constituye un conflicto de intereses cualquier situación de interferencia entre un interés público e intereses públicos o privados que pueda influir o parezca influir en el ejercicio independiente, imparcial y objetivo de un deber.

**D**

/ **Datos de carácter personal:** por datos personales se entiende toda información relativa a una persona física identificada o identificable. Una persona puede ser identificada:

- directamente, por ejemplo, apellidos, nombre
- o indirectamente, por ejemplo, mediante un documento de identidad (número de cliente), un número (de teléfono), datos biométricos, varios elementos de información específicos de su identidad física, fisiológica, genética, psicológica, económica, cultural o social, así como la voz o la imagen.

**S**

/ **Soborno:** el soborno –en sentido estricto– se produce cuando una persona que desempeña una función específica (pública o privada) solicita o acepta un regalo o beneficio para llevar a cabo o abstenerse de llevar a cabo una acción que forma parte de sus obligaciones. Distinguimos entre:

- el soborno activo: ofrecer un regalo o ventaja a la persona que desempeña la función específica;
- y el soborno pasivo: la persona que desempeña la función específica acepta el regalo o beneficio.

**T**

/ **Tráfico de influencias:** el tráfico de influencias se produce cuando una persona recibe –o solicita– regalos con el objetivo de abusar de su influencia real o presunta sobre un tercero para que tome una decisión que le favorezca. Implica a tres partes interesadas: el beneficiario (la persona que proporciona beneficios o regalos), el intermediario (la persona que utiliza el crédito que tiene debido a su posición) y la persona objetivo que tiene la autoridad para tomar decisiones (autoridad o administración pública, magistrado, experto, etc.). El derecho penal francés distingue entre tráfico de influencias activo (por parte del beneficiario) y tráfico de influencias pasivo (por parte del intermediario).